



CÓDIGO DE CONDUCTA

I. COMPROMISOS CON NUESTROS GRUPOS DE INTERÉS.

1. Compromisos con nuestros empleados.

Proveer condiciones laborales favorables para una mejor calidad de vida y desarrollo profesional de nuestros empleados; respeto a los derechos humanos, justicia y equidad. Este compromiso se lleva a cabo a través de la creación e implementación de políticas y procedimientos de condiciones laborales, así como en el trato humano, la no discriminación, los salarios decorosos y beneficios, la capacitación y control del trabajo en tiempo extraordinario de acuerdo a nuestro Código de Conducta Empresarial.

2. Compromiso con clientes, proveedores, candidatos y administrados.

Ofrecemos a nuestros clientes y proveedores un entorno de negocios legal y responsable. Los tratamos de la manera en que merecemos y deseamos ser tratados, con el objetivo de generar relaciones estratégicas a largo plazo. A nuestros candidatos y empleados damos un trato equitativo, digno e incluyente, con la firme convicción de velar por sus garantías individuales.

3. Compromiso de Salud y Seguridad.

Con el fin de mantener un ambiente de trabajo seguro, Worken se compromete a brindar un entorno saludable y seguro hacia nuestros grupos de interés mediante la difusión, capacitación y evaluación de programas que garanticen la disminución de accidentes físicos en las áreas de trabajo, y optimizando el manejo de emergencias mediante un sistema de gestión en Salud y Seguridad.

4. Compromiso con el Medio Ambiente.

En Worken nos dedicamos a promover e implementar una conducta de respeto y concientización de nuestro medio ambiente, cuidando los recursos naturales dentro de nuestra empresa y grupos de interés, promoviendo una cultura ambiental con el fin de mantener un mejor entorno ecológico para las futuras generaciones.

5. Compromiso con la Comunidad.

Worken tiene el compromiso de apoyar y realizar programas sociales que ayuden a mejorar la calidad de vida de aquellos grupos o comunidades que sean vulnerables, sin esperar intercambio o interés alguno. Involucramos a los colaboradores para que hagan de este compromiso un hábito dentro y fuera de la organización, contribuyendo al desarrollo de la excelencia humana.

6. Manejo y uso del Buzón de Sugerencias.

En Worken se cuenta con este canal de comunicación que permite a todos nuestros colaboradores expresar sus inquietudes, denuncias y sugerencias para mantener la mejora continua. La información que se proporciona a través de esta herramienta es confidencial para evitar malos manejos de información y conflictos de interés en la Organización. Se fomenta el buen uso de él a través de capacitación continua al personal y con el cumplimiento de su respectivo reglamento.

7. Comité de Ética.

Es un organismo encargado de resolver con prácticas de ética empresarial, los asuntos igualmente éticos relacionados con las actividades de los grupos de interés que pudieran afectar al desarrollo de nuestros objetivos como empresa socialmente responsable. Obedece a la necesidad de establecer un grupo de evaluación de las denuncias e inquietudes que se reciban a través del Buzón de Sugerencias.

Dicho Comité está conformado por personas idóneas pero no involucradas directamente en el análisis y/o ejecución de sus respuestas.



CÓDIGO DE CONDUCTA

Al estar en capacidad de actuar con autonomía e independencia en la emisión de sus juicios, el Comité no procede bajo ninguna de las presiones o intereses (internos o externos), personales o económicas que puedan influir en la respuesta a los colaboradores.

7. Comité de Ética.

Es un organismo encargado de resolver con prácticas de ética empresarial, los asuntos igualmente éticos relacionados con las actividades de los grupos de interés que pudieran afectar al desarrollo de nuestros objetivos como empresa socialmente responsable. Obedece a la necesidad de establecer un grupo de evaluación de las denuncias e inquietudes que se reciban a través del Buzón de Sugerencias.

Dicho Comité está conformado por personas idóneas pero no involucradas directamente en el análisis y/o ejecución de sus respuestas. Al estar en capacidad de actuar con autonomía e independencia en la emisión de sus juicios, el Comité no procede bajo ninguna de las presiones o intereses (internos o externos), personales o económicas que puedan influir en la respuesta a los colaboradores.

8. Compromiso con Instituciones Gubernamentales.

En Worken nos comprometemos a cumplir con las instituciones gubernamentales, jurídicas y legales en el orden fiscal y laboral con ayuda de nuestro personal altamente capacitado. Cuidamos el patrimonio de clientes y grupos de interés, con el objetivo de ganar su confianza y mantener su lealtad de una forma ética y profesional.

II. POLÍTICAS Y OBJETIVOS DE NUESTRA RESPONSABILIDAD SOCIAL Y AMBIENTAL.

1. Política de Protección de la Información.

Dar a conocer el Convenio de Confidencialidad de nuestra empresa.

Uno de los objetivos de Táctica/Worken es proteger toda la información de carácter personal, y utilizarla solo para los fines que fueron solicitados, manteniendo un nivel de seguridad alto para evitar la pérdida, mal uso, alteración y acceso no autorizado a ella. Para Táctica/Worken la protección de la información privada va más allá del simple cumplimiento de leyes de protección, por lo que nos hacemos responsables de garantizar la confidencialidad de la información recibida de nuestros colaboradores. Para el manejo de la información, nos regimos bajo las siguientes pautas:

- Damos a conocer a colaboradores y administrados, la finalidad de la información que les solicitamos.
- La información solicitada es precisa y actualizada.
- Delimitamos el acceso a la información personal y su divulgación dentro y fuera de la Organización.
- Atendemos a nuestros colaboradores y administrados para dar respuesta a sus preguntas y quejas.

2. Política de Calidad y Responsabilidad Social y Ambiental.

Táctica/Worken, comprometido con su propuesta de valor, busca satisfacer de manera integral las necesidades de sus clientes y grupos de interés con el firme objetivo de ganar su confianza y mantener su lealtad; esto a través del desarrollo personal y profesional de nuestros colaboradores, asegurando óptimas condiciones de trabajo -saludables y seguras, promoviendo y manteniendo una cultura de ética y respeto, sin perder de vista la sustentabilidad ambiental y una mejora continua.



CÓDIGO DE CONDUCTA

7. Política de Condiciones Laborales.

En Táctica/Worken proveemos condiciones laborales favorables para una mejor calidad de vida y desarrollo profesional de nuestros colaboradores, respetando los derechos humanos y la dignidad de la persona, siendo justos y equitativos, promoviendo condiciones de trabajo idóneas para el logro de los objetivos personales y profesionales, garantizando colaboradores satisfechos y eficientes.

5. Política de Salud y Seguridad.

Táctica/Worken asume el compromiso de brindar un entorno de trabajo saludable y seguro, minimizando y evitando los riesgos físicos durante la vida laboral de sus colaboradores y garantizando mediante un sistema de gestión, el manejo de emergencias y prevención de riesgos.

6. Política de Medio Ambiente.

Táctica/Worken establece, implementa y mantiene acciones para lograr un adecuado uso de los recursos, concientizando a nuestra Organización y grupos de interés. Es obligación de los colaboradores conocer la importancia de trabajar de acuerdo a esta política, cumplir con la ley, prevenir la contaminación y mejorar continuamente nuestro desempeño ambiental para garantizar un mejor planeta a las futuras generaciones.

7. Política de Comunicación.

En Táctica/Worken estamos comprometidos en comunicar de manera efectiva a nuestros grupos de interés las políticas y procesos involucrados con el Sistema de Gestión de Responsabilidad Social y Ambiental.

8. Política de Puertas Abiertas.

En Táctica/Worken se promueve la comunicación directa y sin intermediarios entre los puestos más altos del organigrama y todos nuestros colaboradores, dando paso a una plena libertad en la interacción y buscando que cualquier empleado tenga acceso a un líder de equipo, gerente o director, sin necesidad de citas preconcebidas en situaciones atípicas, lo que nos favorece a la eficacia y eficiencia en la resolución de problemas y conflictos de interés.

9. Cara a Cara / Sesiones 1-1.

En Táctica/Worken contamos con esta herramienta interna que nos permite dar seguimiento oportuno a las áreas de mejora y así tomar decisiones de mayor impacto. Esto nos lleva a sensibilizarnos y a conocernos en lo personal y profesional, mejorando nuestra productividad y nuestro ambiente laboral.

10. Política de Cero Tolerancia al Trabajo Infantil y Protección de Adolescentes en Edad Permitida.

En Worken rechazamos el Trabajo infantil por lo cual implementamos prácticas de prevención y erradicación del trabajo en menores. Dentro de todos nuestros procesos y a través de los mecanismos establecidos, queda prohibida la contratación y empleo de mano de obra infantil.

11. Política de Riesgos Psicosociales.

En Táctica/Worken promovemos un entorno organizacional favorable y seguro, identificando oportunamente posibles riesgos psicosociales que puedan afectar la integridad física y/o emocional del personal, así como prevenir la violencia laboral entre nuestros colaboradores, respetando los derechos humanos y la dignidad de las personas, esto a través de nuestro comité de Riesgos Psicosociales garantizando el respeto y la equidad de cada uno de los colaboradores.

Contáctenos

(33) 3616 7370, (33) 3610 0621-22

contacto@worken.mx

www.talentoworken.mx

